

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Asesor de Control Interno	LUIS FERNANDO PINEDA YANEZ	Periodo evaluado: Noviembre 1 de 2012 a Febrero 28 de 2013. Fecha de elaboración: Marzo 6 de 2013.
---------------------------	----------------------------	---

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

A la fecha no se ha logrado la implementación del mapa de riesgos anticorrupción, Sin embargo cada uno de los dueños de procesos está identificando al interior de cada proceso el problema, las causas, consecuencias, y los factores incidentes así como la matriz dofa, teniendo en cuenta la metodología implementada por la corporación transparencia por Colombia.

Avances

El Plan Estratégico 2012 -2015, "POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL", contiene tres objetivos: el primero de estos es el fortalecimiento de la misión de control fiscal, en segundo lugar se encuentra la implementación de la política de lucha contra la corrupción y en tercer lugar encontramos como objetivo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.

Se adelantan actividades de sensibilización frente al plan estratégico dentro de las cuales se destaca el cambio de imagen Institucional.

El objetivo fortalecimiento de la misión de control fiscal tiene tres estrategias: empoderamiento del proceso auditor, empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal y fortalecimiento institucional.

El objetivo Implementación de la política de lucha contra la corrupción cuenta con tres estrategias, fortalecimiento de las funciones de policía judicial, fortalecimiento de acciones preventivas e implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración.

Y el objetivo fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública, tiene las estrategias: fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal, mejoramiento del acceso a la información e implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la ciudadanía

Concluida la vigencia 2012, la Dra Magda Milena Amado Gaona Contralora de Bucaramanga,

Presenta la rendición de cuentas a sus clientes, la ciudadanía en general, el informe de gestión, enfocado al cumplimiento del Plan de Acción propuesto, durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31, el cual se realizó teniendo en cuenta la información reportada por las

diferentes dependencias que integran el ente de Control Municipal.

En consecuencia, en cuadro anexo se presenta el estado de cumplimiento Enero a Diciembre de 2012, desplegando una a una cada meta propuestas, que permite evidenciar de manera precisa, los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos al iniciar el periodo.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1 FORTALECIMIENTO DE LA MISION DE CONTROL FISCAL						
ESTRATEGIA 1.1. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR						
	ACTIVIDAD		ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
1.1.1.	Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica		Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta	100%	100%	100%
			Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.	100%		
1.1.2.	Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.		Diseñar el Plan General de Auditorías 2013, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control.	100%	100%	
			Ejecutar el PGA del año 2012, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.	100%		
1.1.3.	Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.		Incluir en el PGA la ejecución de 2 auditorías de impacto.	100%	100%	
1.1.4.	Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control		Programar reuniones semestrales con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.	100%	100%	
ESTRATEGIA 1.2. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL						
1.2.1.	Implementación del proceso verbal de Responsabilidad Fiscal.		Capacitar al equipo de Responsabilidad Fiscal, en la implementación del proceso verbal.	100%	100%	100%
			Actualizar e implementar el procedimiento de Responsabilidad Fiscal, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.	100%		
1.2.2.	Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.		Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.3.	Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.		Constatar la existencia de bienes embargables desde la indagación preliminar.	100%	100%	
ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
1.3.1.	Fortalecimiento del Talento Humano		Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.	100%	100%	96.4%
			Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal.	100%		
1.3.2.	Gestión administrativa y financiera eficiente.		Ejecutar de manera eficaz el presupuesto aprobado para la vigencia 2012.	92.8 %	92.9 %	

			Diseñar y ejecutar el Plan Anual de Compras basados en los principios de la contratación estatal.	93.1 %		
CUMPLIMIENTO A 31 DE OCTUBRE OBJETIVO ESTRATEGICO 1				98.8%		
OBJETIVO ESTRATEGICO 2. IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN						
ESTRATEGIA 2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL						
	ACTIVIDAD		ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
2.1.1.	Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.		Crear el grupo de reacción inmediata.	100%	100%	100%
			Capacitar a los funcionarios de la Entidad en funciones de policía judicial y en el recaudo probatorio.	100%		
ESTRATEGIA 2.2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS						
2.2.1	Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.		Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.	100%	100%	
2.2.2	Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.		Realizar audiencias públicas para la participación ciudadana.	100%	100%	100%
			Hacer presencia en las audiencias de adjudicación en procesos de licitación pública.	100%		
2.2.3.	Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.		Actualizar del código de ética institucional.	100%	100%	
			Diseñar y ejecutar estrategias de socialización del código de ética institucional.	100%		
ESTRATEGIA 2.3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATEGICAS DE COOPERACION Y COLABORACION						
2.3.1.	Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.		Aplicar el principio de colaboración con la Procuraduría General, Fiscalía General de la Nación, Auditoría General de la República, Oficina Anticorrupción de la Presidencia de la República y Contraloría General de la República.	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO A 31 DE OCTUBRE OBJETIVO ESTRATEGICO 2				100%		
OBJETIVO ESTRATEGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						
ESTRATEGIA 3.1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL						
	ACTIVIDAD		ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
3.1.1.	Promoción y difusión de los mecanismos de participación ciudadana.		Brindar capacitación y/o orientación a la comunidad, para la conformación y/o reactivación de las veedurías ciudadanas.	100%	100%	100%
			Realizar capacitaciones a los ciudadanos, en temas relacionados al control y vigilancia fiscal.	100%		
			Celebrar convenios con instituciones que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana.	100%		
ESTRATEGIA 3.2. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACION						
3.1.2	Promoción y difusión del uso de herramientas de información.		Difundir el uso de tecnologías de información y comunicaciones de acuerdo con la normatividad vigente.	100%	100%	100%
ESTRATEGIA 3.3. IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACION CON LA CIUDADANIA						

3.1.3.	Difusión y mejoramiento de la cultura de la legalidad y del control social.	Realizar jornadas de difusión para incentivar el compromiso ciudadano en la lucha contra la corrupción.	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO A 31 DE OCTUBRE OBJETIVO ESTRATÉGICO 3			100%		
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2012: 99.6%					

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Dificultades

La Entidad requiere continuar en la revisión y actualización de algunos procedimientos, con el fin de dar mayor agilidad y claridad a algunas actividades, así como incluir temas originado en la nueva normatividad, como por ejemplo, El Estatuto anticorrupción y la Reforma del Código Contencioso Administrativo. Las quejas no se direccionan a través de una sola dependencia, lo cual provoca en ocasiones que el control que se tiene sobre las mismas no sea el más adecuado

Avances

- Los procedimientos en la Entidad están adoptados mediante Resoluciones reglamentarias y están ubicados en el software de neogestion para su consulta, lo que facilita el quehacer de las actividades y se asegura el uso de la versión vigente de la normatividad.
- La Entidad cuenta con indicadores, que le permiten realizar la evaluación de la gestión de cada proceso, se formulan en el plan de acción y se evalúan para determinar la valoración, con ello, se determina el grado de avance del indicador y facilita la toma de decisiones y la generación de acciones tanto preventivas como correctivas.
- Uno de los principales controles para el proceso misional, Prestación de Servicio Micro (auditor), son las mesas de trabajo que se realizan con la asesoría y acompañamiento del nivel directivo y asesor, las cuales tienen como principal propósito de evaluar el desarrollo y cumplimiento de la auditoría, así como las reuniones de supervisión y retroalimentación por parte de los demás procesos, tanto misionales como de apoyo, con el fin de soportar el ejercicio del control fiscal, permitiendo establecer puntos de control en cada uno de los procedimientos, evitando, en muchos casos, la materialización de los riesgos y en otros, su mitigación a través de la implementación de acciones preventivas, que logran la reducción de su impacto.
- La Entidad tiene identificadas las fuentes externas de información (información primaria) y los mecanismos para su administración y manejo a través del aplicativo SIA (aplicativo donde se rinde la cuenta por parte de los sujetos de control). Respecto a la información secundaria se producen memorandos, oficios, e informes, esta información fluye de manera adecuada, la herramienta para su uso y control es mediante el Sistema de gestión de Procesos, NEOGESTION, aplicativo que permite realizar de manera efectiva la comunicación entre las dependencias, garantizando la organización y búsqueda de la información que se produce.

La información que se da a conocer a los diferentes grupos de interés se realiza a través de medios de comunicación, tales como: radio, prensa, boletines informativos, Control F, y página web.

- El proceso de participación ciudadana se ha fortalecido enormemente, mediante la permanente interacción con los veedores y la comunidad en general, a través de mecanismos desarrollados por la entidad tales como la capacitación a veedores y entidades públicas que lo requieren, Audiencias para la Moralización Pública que se desarrollan mediante temáticas específicas periódicas y visitas a las diferentes comunas de la ciudad, jornadas de difusión para incentivar en el ciudadano la lucha contra la corrupción, entre otras.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

El plan de mejoramiento individual no está totalmente operativizado, no obstante, se tiene como insumo base para diseñar el plan de capacitación de la vigencia 2013 la encuesta que se realizó a cada funcionario.

Avances

La oficina de Control interno, acorde con el plan de evaluaciones independientes, ha realizado las auditorías normativas y estratégicas programadas entre ellas, se tiene el informe de contratación, austeridad del gasto, Arqueo cajas menores, Auditoria Financiera etc; producto de las auditorías se han presentado observaciones y recomendaciones en aras de subsanar las debilidades detectadas y propender por la mejora continua.

La entidad recibió la visita de la Auditoría General de La Nación, en el mes de octubre, la cual dio como resultado el Fenecimiento de la Cuenta..

Cabe resaltar en éste último punto que la entidad viene desarrollando y dando cumplimiento, al Plan de Mejoramiento, producto de la auditoria regular realizada para la vigencia 2011 por la AGR.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, viene realizando un seguimiento continuo a los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas y Externas, con los cuales se espera lograr un mejoramiento a los procesos de cada dependencia, obteniendo mejores resultados en el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de las metas propuestas a través del Plan de Acción.

En cuanto al proceso de Comunicación se le ha dado gran importancia al mismo a través de nuestra página web en lo concerniente a la participación ciudadana, y el correo institucional en lo concerniente a la comunicación interna.

El fortalecimiento del proceso de Participación Ciudadana, liderado por la Oficina Asesora de la entidad, ha sido uno de nuestros mayores avances por cuanto hemos logrado integrar de manera activa a la comunidad, con el control fiscal, baluarte indiscutible en la lucha contra la corrupción.

Durante el periodo en estudio, se evidenciaron esfuerzos de la alta dirección por organizar la entidad orientando sus esfuerzos al logro de resultados reales, optimizando el tiempo para realizar actividades propias del control. Se evidencio mejoramiento del ambiente de control

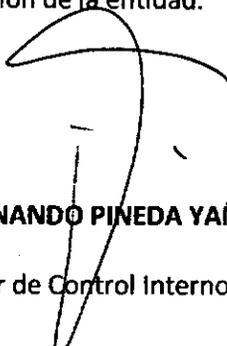
RECOMENDACIONES

En cada proceso, propender con la revisión e identificación de nuevos riesgos, con la participación de los funcionarios de cada dependencia, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones y el tratamiento del riesgo para su mitigación, reducción y/o eliminación, lo que contribuye en la mejora continua y en la evaluación de los eventos negativos que puedan incidir en el logro de los objetivos.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos y su responsabilidad en la aplicación del sistema de control interno, toda vez que el ejercicio de control interno le corresponde a cada dependencia.

Se recomienda que todas las quejas que sean interpuestas en la entidad, independientemente del área en la cual se radiquen, se re direccionen a la Oficina de participación Ciudadana, para quien sea ésta la que le dé el trámite correspondiente, o la remita al área encargada, con el fin de tener control total sobre todas la quejas.

Así mismo es conveniente, que todas las capacitaciones que se realicen sean direccionadas a través de la Dirección Administrativa, para que sea ésta quien lleve el control sobre las mismas, en cumplimiento con el plan de capacitación de la entidad.


LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ

Asesor de Control Interno